

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10730

S/. 0.50

Huaraz, 08 DE JULIO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



ROBO SACRÍLEGO EN LA MERCED - AIJA

Facinerosos se llevaron reliquias de alto valor

Inspector de Tránsito de la MPHZ es investigado por cohecho

8 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA JUNIOR MORALES RASCÓN



Policía de Alta Montaña rescató a estadounidense



IDENTIFICAN CUERPO DE MONTAÑISTA RESCATADO

Ex dirigente de construcción civil era intensamente buscado por la PNP



CAPTURAN EN CHIMBOTE A VÍCTOR LÓPEZ

EDITORIAL

Infraestructura del agro



Las mayores áreas de cultivo permitirán duplicar las exportaciones agroindustriales del Perú y alcanzarán un valor de más de 22,000 millones de dólares. Esto posicionará al país como un actor clave en el mercado global de alimentos.

Las inversiones agrícolas pueden generar una amplia gama de beneficios, tales como una mayor productividad, aumento de la disponibilidad de alimentos, creación de empleos, reducción de la pobreza, transferencia de tecnología y el acceso a capital y mercados, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En el último Foro Mundial Económico (WEF, por sus siglas en inglés) se observó que más allá de ser una necesidad básica para la supervivencia humana, la inversión en agricultura se posiciona como una de las megatendencias más prometedoras y rentables de las próximas décadas. Esta afirmación rompe con la visión tradicional de la agricultura como una mera actividad para subsistir y la eleva a la categoría de oportunidad estratégica para el desarrollo económico y social.

Al respecto, el Perú se encuentra en el umbral de una transformación sin precedentes en su sector agrícola. La puesta en marcha de ambiciosos proyectos de infraestructura agrícola, que abarcan 250,000 hectáreas de tierras cultivables, tiene el potencial de duplicar las exportaciones agroindustriales del país y convertir al Perú en un hub agroexportador de clase mundial.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, destacó esta semana el impacto crucial que estos proyectos tendrán en la economía nacional porque generarían más de un millón de empleos.

Los cuatro proyectos estratégicos que impulsarán esta transformación son Chavimochic III (111,000 hectáreas), Majes-Siguas II (38,500), Chinecas (83,000) y Chancay-Lambayeque (20,000). Su desarrollo bajo la modalidad de asociación público-privada (APP) representa una inversión estimada en más de 4,300 millones de dólares.

Las mayores áreas de cultivo permitirán duplicar las exportaciones agroindustriales del Perú y alcanzarán un valor de más de 22,000 millones de dólares. Esto posicionará al país como un actor clave en el mercado global de alimentos, satisfaciendo la creciente demanda de productos agrícolas de alta calidad.

El director ejecutivo de Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), José Salardi, destacó recientemente el potencial del Perú para convertirse en un hub agroindustrial global, garantizando la seguridad alimentaria del país y dinamizando la economía.

La visita reciente de una delegación del Gobierno peruano a China puso de manifiesto el enorme potencial del país para abastecer el mercado de alimentos chino. Con una población de 1,400 millones de personas, China representa una oportunidad sin precedentes para las exportaciones agroindustriales peruanas.

De acuerdo con el ministro Arista, el mercado chino puede absorber 50,000 millones de dólares de exportaciones agroindustriales y nosotros enviamos al mundo 10,000 millones de dólares.

Por tal motivo, un futuro brillante le espera al Perú, impulsado por el desarrollo de una infraestructura agrícola moderna y eficiente.

CHISPАЗOS

El 12 de julio vence plazo para afiliarse a un partido y participar en las próximas elecciones



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que el 12 de julio vencerá el plazo para que los ciudadanos que busquen postular en las elecciones generales del 2026, se afilien a una agrupación política.

Como se sabe, las leyes de elecciones y de organizaciones políticas sufrieron modificaciones, y ahora la decimoctava disposición transitoria de la Ley 32058, la cual fue publicada el 14 de junio pasado, obliga a afiliarse en dicho plazo.

La norma precisa que el plazo de afiliación para participar en las elecciones primarias, y posteriormente en los comicios generales, vence el viernes 12 de julio de 2024.

Además, para ser candidato electoral tanto para la Presidencia de la República, vicepresidencias, Congreso y Parlamento Andino, primero el interesado debe ser elegido en las elecciones primarias de cada organización política.

Asimismo, el JNE recuerda que se encuentra vigente el Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado en febrero de 2024 por Resolución N.º 0045-2024-JNE, que especifica los mecanismos que existen tanto para presentar la renuncia de afiliación como para afiliarse a una nueva organización política.

Renuncias

El afiliado debe acudir de manera presencial a Mesa de Partes de la oficina de Servicios al Ciudadano en Lima u Oficinas Desconcentradas (OD) del JNE para presentar la solicitud de renuncia de afiliación, previa certificación de su firma por el fedatario institucional.

Las OD, situadas en 19 departamentos del país, están habilitadas para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de renuncias y desafiliaciones, con la finalidad de evitar el desplazamiento a Lima de los residentes en el interior del país.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
 davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Día del Maestro: celebrando a los héroes sin capa



En un país de contrastes como Perú, donde las alturas de los andes hasta la exuberante selva desafían la vida del ser humano, pero, como titanes, surge la figura del maestro como un verdadero héroe sin capa. Este 6 de julio, Día del Maestro, es una ocasión para reflexionar sobre su inspiradora y comprometida labor. A pesar de las adversidades, imparten conocimientos y dedican su vida a educar y guiar a las nuevas generaciones, con la esperanza de brindar oportunidades a cada ciudadano para un mundo más inclusivo, equitativo y solidario.

El Maestro con su ejemplo de servicio desinteresado, amor por el prójimo y compromiso con la educación integral, especialmente con sabiduría y paciencia, despliegan sus esfuerzos para formar mejores personas. Entre ellos, aparece extraordinario maestro invidente, Leonardo Pachacútec Mejía, quien con su lema "El laborioso siempre triunfa", enseña a los estudiantes a esforzarse para el éxito y a no rendirse nunca. Leonardo destaca la ética tanto dentro como fuera del aula y trabaja en el Centro de Educación Básica Especial (CEBE), Luis Braille, en el distrito de Comas, dedicado a transformar vidas.

Por otro lado, en las zonas rurales de nuestro país, donde los caminos son escasos, emerge la figura de la perseverante maestra rural, Gloria Machuca. Luego de sobrevivir a un terrible accidente y enfrentar grandes dificultades, disfruta enseñando y transmitiendo valores a los estudiantes. Esto demuestra que las escuelas están distantes y las carreteras ausentes, lo que hace que los maestros rurales arriesguen sus vidas para educar a niños repletos de sueños. Esta maestra, con su resiliencia, es un ejemplo digno de seguir por su constancia, su enseñanza de la crítica y la creatividad y esa lucha por una vida mejor de toda una generación.

Asimismo, por nuestra espesa selva, Maribel Simon, líder pedagógica rural y maestra bilingüe, se esfuerza por sembrar las semillas del conocimiento en las mentes de los niños indígenas en derechos humanos y justicia. Ella reclama a las autoridades, mejor infraestructura para las aulas y resalta que los maestros viajan varias horas en lancha para llegar a las escuelas. Su dedicación inspira a la sociedad y ella, apelando a su alta sensibilidad, aboga por una mayor interculturalidad en un Perú inclusivo y equitativo para todos los niños rurales.

Por todas estas épicas acciones y las de los anónimos maestros, quienes a menudo no reciben el reconocimiento que merecen de la sociedad y los gobernantes, celebremos su labor pedagógica por un mundo mejor. ¡Feliz Día Maestro que me enseñaste a vivir y ser mejor persona!

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCP.

Caso Obrainsa: Fiscalía sostiene contar con pruebas contundentes para condenar a Martín Vizcarra



El fiscal Germán Juárez afirmó que hay pruebas contundentes para conseguir la condena en contra del expresidente de la República, Martín Vizcarra, por el caso Obrainsa.

"Todos los casos en los que el Ministerio Público ha formulado acusación cuentan con pruebas más que suficientes para obtener una sentencia condenatoria, y el caso de Martín Vizcarra no es la excepción. Creo que aquí hay abundante evidencia, con colaboradores eficaces que ya han detallado cómo le entregaron ese dinero. Además, existen pruebas documentales que confirman la salida de ese dinero que finalmente llegó a las manos de Martín Vizcarra", mencionó en una entrevista para Exitosa.

Como se conoce, el Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional ha programado la audiencia

de instalación del juicio oral contra el expresidente Martín Vizcarra, relacionado con el Caso Lomas de Ilo, para el lunes 28 de octubre. Esta audiencia, que será presencial, se realizará de 9 de la mañana a 1 de la tarde en la sede Carlos Zavala Loayza. A Vizcarra se le acusa de cohecho pasivo propio y se ha solicitado una pena de 15 años de prisión.

El exmandatario enfrenta acusaciones de haber favorecido al Consorcio Obrainsa con la adjudicación del proyecto de irrigación a cambio de recibir un soborno millonario, durante su período como gobernador regional de Moquegua.

El fiscal Juárez, miembro del equipo especial Lava Jato, sostuvo que existen declaraciones de colaboradores eficaces y pruebas documentales que respaldan la acusación.

Añadió que las pruebas

incluyen registros de llamadas telefónicas que coinciden con los momentos de las entregas de dinero por parte de funcionarios de la empresa Obrainsa. Además, mencionó a un exministro, Calderón, ya condenado por coimas, quien admitió haber sido usado por Vizcarra como intermediario en estas transacciones ilícitas.

"Hay llamadas telefónicas en los momentos en que se llevaron a cabo las entregas de dinero, precisamente con funcionarios de la empresa Obrainsa. Hay una persona que ya ha sido condenada por estas coimas, que es el exministro Calderón, quien admitió responsabilidad y señaló cómo fue utilizado por Vizcarra para ser intermediario en estas coimas. Creo que vamos tranquilos y creo que obtendremos una sentencia condenatoria", dijo. (Diario Correo)



Identifican cuerpo de montañista rescatado

Policía de Alta Montaña rescató a estadounidense

En días pasados fue hallado restos momificados

de una persona que escaló el nevado Huascarán, los rescatistas del Departamento de Salvamento de Alta Montaña (DEPSAM) policía especializada con base en la ciudad de Caraz, llegaron hasta el referido glaciar para rescatar los restos de una persona que ya fue identificado tras las investigaciones del caso.

Los efectivos del DEPSAM, llegaron al Campo 1 (5,200 m.s.n.m.) del nevado para recoger los restos humanos del montañista William Stampel, procedente de California –Estados Unidos, quien el 24 de junio del 2002 fue arrastrado por una avalancha dejando sepultado al escalador.

Por el congelamiento extremo el cuerpo casi se ha conservado en estado momificado, pero su atuendo de montañista está casi intacto, así como sus equipos de escalada.

Es de conocer que el cuerpo fue trasladado a la Morgue Central del hospital de Yungay para las investigaciones del caso y coordinar con las autoridades respectivas para su repatriación.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

ANO MODELO 2023. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Robo sacrílego en La Merced- Aija

Facinerosos se llevaron reliquias de alto valor

Debido a una escasa en la provincia de Aija, llegaron al distrito de al templo y cometieron un robo sacrílego. nula vigilancia policial los amigos de lo ajeno La Merced, ingresaron un robo sacrílego.

Hasta el momento no se conoce con exactitud qué objetos de valor se robaron y a cuánto asciende el monto de los sustraído, pero para el pueblo de

La Merced es que todas las reliquias que se encuentran en el templo no tiene valor nominal, lo que tiene es valor histórico y no tiene precio.

La autoridad eclesiástica del lugar tampoco conoce sobre los bienes patrimoniales de la iglesia y por ello la Policía Nacional especializada que viajó desde Huaraz hacia La Merced, no ha podido hacer más que tomar las posibles huellas dactiloscópicas halladas.

La población se encuentra sumamente indignada y está cuestionado a la Policía de Aija, quienes no hacen nada por la seguridad ciudadana y tampoco las autoridades locales.

No es la primera vez que se suscitan robos dentro de la ciudad de La Merced, siempre se han dado estos problemas delincuenciales, así como los asaltos en las carreteras y los robos de ganado por parte de los abigeos.

(Araldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CUATRONZA01
Código: 03-00029-24
Fecha y hora de presentación: 12/01/2024, 16:04
Hectáreas: 300
Titular: EDWARD ROSSLER AREVALO ARMAS

Distrito(s): CORIS
Provincia(s): AJA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 916	184
2	8 915	184
3	8 915	181
4	8 916	181

13/05/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 7674691524



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: JACAY 21 2024
Código: 01-00909-24
Fecha y hora de presentación: 26/04/2024, 11:24
Hectáreas: 500
Titular: FRESNILLO PERU S.A.C.

Distrito(s): HUAYLLAPAMPA / MARCA
Provincia(s): RECUAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 888	233
2	8 887	233
3	8 887	228
4	8 888	228

11/06/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 8YH83SG



Chavín milenario recibió a miles de turistas

Con éxito se desarrolló I Festival de Danzas Típicas del Perú



Un importante evento cultural de gran trascendencia acaba de culminar con éxito en el distrito de Chavín de Huántar (Huari) a donde llegaron delegaciones de danzantes de varias regiones del país con la finalidad de participar en la cita cultural.

Gracias a la Municipalidad

Distrital de Chavín de Huántar, la Mesa Multisectorial de Turismo, así como a Perspektiva, el Ministerio de Cultura con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, entre otros más se logró reunir a más de 300 danzantes, quienes hicieron gala de su sabiduría cultural.

La comuna chavina, los integrantes de la Mesa Multisectorial de Turismo, Perspektiva, tuvieron arduo trabajo en todos estos días previos al "I Festival de Danzas Típicas del Perú", la labor desplegada tuvo sus frutos y el evento que se inició con un pasacalle, pago a la tierra y el de-

sarrollo de las danzas, fue de primera. El certamen fue en el Monumento Arqueológico de Chavín de Huántar, en una Edición Bicentenario en donde también participó la Cámara de Comercio de Ancash, la Universidad UCV, entre otros. El alcalde de Chavín, Oswaldo Montes, hizo llegar su saludo a cada una de las dele-

gaciones que participaron en el evento, entre ellos: Cajamarca, Tingo María, Tarapoto, Lambayeque, Pomabamba, Ocos, Asunción, Nuevo Chimbote, Lima, Puno, entre otros más.

La Mesa Multisectorial de Turismo con el apoyo de Perspektiva, seguirán trabajando por la cultura de Chavín de Huántar y apuestan por la nob-

la causa para no perder nuestra identidad cultural, mientras que la Municipalidad estudia institucionalizar el Festival de Danzas Típicas del Perú.

Por lo demás, este fin de semana Chavín se convirtió en el centro de la cultura regional de Ancash y de todo el país, los visitantes quedaron muy complacidos de haber llegado a la ciudad milenaria y haber conocido nuestro antepasado.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

7° JUZG INVESTIG PREPARATOR- VIOLENC. C. MUJ. - SEDE LIBERT

EXPEDIENTE : 00047-2022-4-0201-JR-PE-07
 JUEZ : HUAMAN ALBERCA JUANA ROSA
 ESPECIALISTA : SALAZAR ORBEGOSO LEYLA KATHERIN
 MINISTERIO PUBLICO : SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUARAZ ,
 IMPUTADO : FERNANDEZ ZAMUDIO, JUNEER RILDO
 DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
 AGRAVIADO : CALVO PALMA, SOLEDAD SOCORRO

EDICTO PENAL

En el EXPEDIENTE N° 00047-2022-4-0201-JR-PE-07, en los seguidos contra **JUNEER RILDO FERNANDEZ ZAMUDIO**, como **AUTOR** de la comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de lesiones, en su sub tipo Agresiones contra los Integrantes del Grupo Familiar – Agresiones Físicas, en el contexto de violencia familiar por relación de confianza, tipificando los hechos en el primer párrafo del artículo 122-B del Código Penal, concordado con el numeral "1" del primer párrafo del artículo 108-B del Código Penal y el artículo 6° de la ley 30364; en agravio de su conviviente **SOLEDAD SOCORRO CALVO PALMA**; siendo que, mediante Res. N° 15, de fecha 02 de julio de 2024, se ha dispuesto la notificación por edictos, página Web y diario de mayor circulación a nivel regional; por lo que, se procede a publicar, el extracto de la Resolución Nro. 15 (**auto de apercibimiento**), cuyo tenor es como sigue: (...) 1.- **APERCIBIR** y **REQUERIR por esta última vez** al sentenciado **JUNEER RILDO FERNANDEZ ZAMUDIO** que, en el plazo de 03 días de notificado con la presente, cumpla con el pago total de la reparación civil a favor de la agraviada, ello por el monto de **S/. 400.00 soles, DEBIENDO** informar a este órgano jurisdiccional en su oportunidad (...); 2. **APERCIBIR** y **REQUERIR por esta última vez** al sentenciado **JUNEER RILDO FERNANDEZ ZAMUDIO** que, en el plazo de 03 días de notificado con la presente, se apersona a la oficina de **Medio Libre del Instituto Nacional Penitenciario con sede en Huaraz o Caraz**, ello con la finalidad que cumpla con las 45 jornadas de prestación de servicios a la comunidad, conforme a lo impuesto en la sentencia; sin perjuicio de ello, vencido el plazo **OFICIESE** al INPE a fin que informe si el sentenciado en mención viene cumpliendo con la prestación de servicios a la comunidad; todo ello, **BAJO EXPRESO APERCIBIMIENTO** en caso de incumplimiento injustificado, del pago de la reparación civil y de las jornadas de prestación de servicios a la comunidad; previo apercibimiento judicial, de revocarse la conversión de la pena efectuada y en consecuencia ejecutarse la pena consensuada originaria de **DIEZ MESES Y TRECE DÍAS** de pena privativa de libertad con el carácter de **EFFECTIVA** (...) 3. **APERCIBIR** y **REQUERIR por esta última vez** al sentenciado **JUNEER RILDO FERNANDEZ ZAMUDIO** que, en el plazo de 03 días de notificado la presente, se apersona al Jr. Libertadores N° 381 – Independencia, ello con la finalidad de coordinar el inicio del tratamiento especializado; vencido el plazo, **oficiese** al servicio de psicología del Equipo Multidisciplinario del Módulo Penal Sub Especializado en delitos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a fin que informe sobre el cumplimiento o no de dicho tratamiento psicológico, **BAJO EXPRESO APERCIBIMIENTO** al sentenciado, en caso de incumplimiento de esta medida adicional de remitirse copias al Ministerio Público, por la comisión del delito de Desobediencia y/o Resistencia a la Autoridad **APERCIBIR** y **REQUERIR por esta última vez** al sentenciado **JUNEER RILDO FERNANDEZ ZAMUDIO** que, en el plazo de 03 días de notificado la presente, se apersona al Jr. Libertadores N° 381 – Independencia, ello con la finalidad de coordinar el inicio del tratamiento especializado; vencido el plazo, **oficiese** al servicio de psicología del Equipo Multidisciplinario del Módulo Penal Sub Especializado en delitos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a fin que informe sobre el cumplimiento o no de dicho tratamiento psicológico, **BAJO EXPRESO APERCIBIMIENTO** al sentenciado, en caso de incumplimiento de esta medida adicional de remitirse copias al Ministerio Público, por la comisión del delito de Desobediencia y/o Resistencia a la Autoridad.

Huaraz, 02 de julio de 2024.

Firmado Digitalmente



DRA. HUAMÁN ALBERCA JUANA ROSA
 JUEZ DEL SEPTIMO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA - Sub Especializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz - Sede Los Libertadores
 Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL
 DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Ancash

Juzgados de investigación preparatoria de Bolognesi-Chiquián

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, **NOTIFICAR** a la Cardenas Romero Miguel Marcelo, mediante resolución N° 05 de fecha 29 de mayo de 2024, por medio del cual se corre traslado del **REQUERIMIENTO DE REVOCATORIA DE PENA**, y se cita **AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE PENA** con el **carácter de inaplazable** para el día **VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a horas diez de la mañana (10:00 a.m. – hora exacta)**, la misma que se realizará por el aplicativo **GOOGLE MEET**, cuyo enlace es el mismo que se le ha proporcionado para la presente diligencia: <https://meet.google.com/pmh-rxvo-sgw>, el proceso que se le sigue por el delito contra la familia en la modalidad de Omisión a la Asistencia Familiar, previsto y sancionada en el artículo 149 del código penal en agravio de los menores de iniciales **GML.CA**, representados por su señora madre **Deysi Margarita Alva Cruz**.

Chiquián, 26 de junio de 2024

REY EMORIAL AYALA AGUILAR
 JUEZ (S)
 JUZGADO DE PAZ LETRADO ASISTENTE
 JUZGADO DE INVESTIGACION
 PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE
 BOLOGNESI - CHUQUIAN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

REY EMORIAL AYALA AGUILAR
 JUEZ (S)
 JUZGADO DE PAZ LETRADO ASISTENTE
 JUZGADO DE INVESTIGACION
 PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE
 BOLOGNESI - CHUQUIAN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



8 meses de prisión preventiva para Junior Morales Rascón

Inspector de Tránsito de la MPHZ es investigado por cohecho

El comandante PNP Joel Huánuco, jefe de la Comisaría de Tránsito informó sobre la intervención de Junior Morales Rascón, un trabajador municipal de Huaraz del Área de Tránsito que laboraba como inspector, fiscalizador, supervisor y otros cargos más.

Durante un operativo Morales Rascón fue sorprendido recibiendo un presunto soborno por lo que fue trasladado a la Comisaría de Tránsito en donde se iniciaron las investigaciones del caso con

la intervención de la Policía Anticorrupción y el Ministerio Público.

El investigado desde el pasado 02 de julio del año en curso afrontaba desde ya 8 días de detención preliminar, pero tras el proceso que se le sigue el juez de la Corte Superior de Justicia de Ancash, dictó 8 meses de prisión preventiva.

El juzgado de Investigación Preparatoria, ahora tiene a su cargo el caso y durante el tiempo establecido investigará al supervisor de los inspectores de

tránsito de la Municipalidad Provincial de Huaraz por el presunto delito de cohecho.

En tanto en el área de transportes de la Municipalidad Provincial de Huaraz, muchos de los trabajadores e incluso extrabajadores, no pueden dormir debido a un cargo de conciencia que los vincula con el tema de pago de coimas por parte de los extorsionados transportistas que buscan denunciar más actos de corrupción.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	04 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	04 al 05 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	05 al 10 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000179**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA LÍNEA DE MICROFORMAS DIGITALES - ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 y 03 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 03 al 05 de julio del 2024 En el horario de 8:00 am a 5:00 pm
Presentación de ofertas:	Del 03 al 07 de julio del 2024 hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-000177**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

<https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gkTnPVd65SOLiFYBDvYLA/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Capturan en Chimbote a Víctor López

Ex dirigente de construcción civil era intensamente buscado por la PNP



El escabullido ex dirigente de construcción civil, Víctor López Padilla, fue capturado ayer por la tarde por personal de la Policía Judicial de Chimbote. La intervención tuvo lugar en los exteriores de una vivienda en el A.H. "Las Delicias" en el distrito de Nuevo Chimbote. Fuentes policiales informaron que López Padilla participaba en reuniones de un sindicato de construcción, lo que fue comunicado a la Policía Judicial, facilitando así su captura.

López Padilla tiene una sentencia condenatoria de 16 años y 8 meses de prisión por el delito de lavado de activos. Por tal motivo, su internamiento en el Penal de Cambio Puente de Chimbote se tramitará de inmediato.

En este mismo proceso penal, su hija, Yeni López Guerrero, fue condenada a 12 años y 8 meses de prisión, sentencia que cumple en el mismo penal desde su captura el pasado 12 de febrero. López Padilla, deberá pagar 276 mil soles de reparación civil.

La investigación reveló que Víctor López Padilla y su hija, durante la ges-

tion del exgobernador regional Cesar Álvarez Aguilar, adquirieron di-

versos bienes, como una vivienda y un vehículo, que no pudieron justificar

ni acreditar legalmente. Esto llevó a la conclusión de que se trataba de acti-

vidades ilícitas de lavado de activos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- **PUERTOS USB**
- **CALEFACCIÓN A BORDO**
- **TV - VIDEOS**

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Virgen María y Santa Isabel “Patrona de las Cosechas”

Festividad se realiza en el distrito de Huaylas por ser patrimonio de la Nación



La ciudad de Huaylas se enorgullece en celebrar la festividad que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación median-

te la Resolución Viceministerial del Ministerio de Cultura N° 147 del 2021.

Este reconocimiento resalta la importancia

histórica y cultural de esta celebración, que ha sido preservada a lo largo de los años por los habitantes de Huaylas.

El evento de talento y arte de la festividad es el gran rompe con la entrada de buques alegóricos a la plaza de Huaylas.

Estos buques, a cargo de los distintos barrios y juventudes, representan la llegada de los españoles al Perú.

Cada barrio expresa su creatividad a través de sus elaboradas embarcaciones (buques) que no sólo rememoran este hecho histórico, sino que también portan las imágenes de la Virgen María y Santa Isabel, símbolos de la devoción y fe de la comunidad.

La festividad de Huaylas no solo es un homenaje a su rica herencia cultural, sino también una muestra de la unidad y el espíritu comunitario que caracteriza a sus habitantes y visitantes. Invitamos a todos a participar y disfrutar de esta celebración que enriquece y enorgullece a nuestra nación.

En la declaratoria dispone que el Ministerio de Cultura del Perú declare patrimonio de la Nación a la Festividad de la Virgen María y Santa Isabel “Patrona de las Cosechas” del distrito de Huaylas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el “SERVICIO DE UN(A) (01) ANFITRIÓN/A PARA LA SEDE DE CARHUAZ Y UN(A) (01) ORIENTADOR(A) PARA LA SEDE DE HUARI PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO (MAU) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02-03 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	04 al 08 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000175.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Quinta convocatoria para el “SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN CURSO DE CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO LINUX CENTOS EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02-03 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	04 al 08 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000176.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Motociclista queda herido tras despistarse con su vehículo en la avenida Meiggs



Agentes y personal paramédico del Equipo Funcional de Serenazgo Chimbo te socorrieron a un motociclista que sufrió un accidente de tránsito tras despistarse a bordo de su vehículo.

El hecho ocurrió a las 8:30 de la noche de ayer (sábado) en la intersección de

la avenida Enrique Meiggs con el jirón Iquitos, en circunstancias que Jorge Isaac Paredes Barrios (28) habría perdido el control de su unidad, despistándose y terminado en el pavimento.

Alertados de lo ocurrido, el personal de Serenazgo acudió hasta el lugar de los

hechos, brindando los primeros auxilios para posteriormente trasladarlo en la ambulancia hasta la clínica Juan Pablo II, donde el médico de turno atendió y diagnosticó policontuso por accidente de tránsito y por descartar fractura de la rodilla.

(Chimbote Noticias)

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCOBAMBA**
- POMABAMBA**
- Y VICEVERSA**

COMPRA TUS PASAJES
926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS
 * Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) → **HUARAZ**
 * Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) → **HUARAZ**
 * Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) → **POMABAMBA**
 * Via Evitamiento (Carretera Principal) S/N → **PISCOBAMBA**

FIMSAC

TUNLAND

Cummins 4x4

TUNLAND

TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

Contactos:

(043) 421359

943626930

Francisco Araoz #142 – Independencia

Reactivan la piscigranja La Virgen con 30 mil ovas de trucha en Cabana

La municipalidad provincial informó que el proyecto se pone en marcha tras haber sido abandonado en el 2019



Después de cinco años, la Municipalidad Provincial de Pallasca reactivó la piscigranja La Virgen con la incubación de 30 mil ovas de trucha en el sector de Lactabamba, en Cabana.

La comuna informó que el proyecto se pone en marcha tras haber sido abandonado en el año 2019 por la anterior gestión municipal.

La piscigranja ha sido dotada de energía eléctrica a través de paneles solares. Además, se ha construido una cocina, un almacén y se ha cambiado el 100 % de las compuertas.

También se hizo el mantenimiento del muro de contención para evitar cualquier embate de la naturaleza, ya que el criadero está situado en las riberas del río Lactabamba y en su momento ha sido afectado por los huacos.

(V.Z. – RSD Noticias).

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



12

Lunes 08 de Julio del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

Con expulsadas y pierna fuerte: Universitario venció por 1-0 a Alianza Lima en el clásico femenino



Universitario de Deportes venció por 1-0 a Alianza Lima en el Estadio Alejandro Villanueva y se quedó con la última edición del clásico femenino. El duelo, correspondiente a la fecha 1 del hexagonal final de la Liga Femenina 2024, fue intenso de inicio a fin y tuvo de todo: ocasiones de gol, faltas, peleas y expulsiones. Se definió en el segundo tiempo, gracias al gol de Valerie Gherson. Un triunfo importante para las 'Leonas', que buscan obtener el bicampeonato en

el año de su centenario. El próximo reto de la 'U' será ante Carlos A. Mannucci en Campo Mar; mientras que las blanquiazules visitarán a Defensores del Ilucán.

Ya en el partido, comenzó con mucha fricción y lucha en todos los sectores del terreno de juego. Por ejemplo, antes de los 10', Gianella Romero chocó con un rival y quedó sentada en el campo de juego. Afortunadamente se recuperó y continuó en el

juego. Las primeras ocasiones de gol fueron para las locales: primero fue un remate de cabeza de Emily Flores, que se fue desviado; luego Adriana Lúcar tuvo un mano a mano con Silvana Alfaro y la arquera fue la ganadora.

Las íntimas continuaron atacando y, a los 16', Sandy Dorador se perdió el primer gol: remató de cabeza y el balón se fue muy cerca por encima de la portería. Eso sí, por fin la 'U' pudo reaccionar: Luz

Campoverde llegó hasta el área y sacó un derechazo, pero la arquera Maryory Sánchez tuvo una magnífica respuesta. A partir del minuto 20 hacia adelante, el partido se hizo muy trabado y llegaron las faltas y dejaron de generar peligro en las áreas. Sobre el final del primer tiempo, Stephanie Lacoste, Scarleth Flores, Esthefany Espino y Thaisa Assunção fueron amonestadas. Además, Manuela Gonzales y Tifani Molina se fueron expulsadas por iniciar una gresca y agredirse.

Para el segundo tiempo, en Alianza Lima ingresaron Alison Reyes y Rosa Castro por Allison Azabache y Gianella Romero; mientras que en Universitario entró Valerie Gherson por Milena Tomayconsa. Apenas pasaron unos minutos y Luz Campoverde desbordó por la banda derecha, sacó un centro y Gherson ganó la posición en el área y definió con la derecha para anotar el 1-0 a favor de las 'cremas' en Matute. Una anotación que cayó como un baldazo de agua

fría para los aficionados que llegaron a La Victoria.

Al tener diez jugadoras cada equipo, el partido se abrió y ambos cuadros tenían muchos espacios. Entonces comenzaron las imprecisiones. La siguiente ocasión clara fue para Universitario: tras un error en salida, Luz volvió a llegar hasta el área y, cuando estuvo mano a mano con Sánchez, le quiso pasar el balón a Cindy Novoa, pero la defensa blanquiazul se recuperó y logró despejar. Al instante, Lúcar se quedó con el balón en el área merengue y remató, pero su disparó chocó en una de las defensoras rivales. Eso estuvo muy cerca. Ya no hubo tiempo para más y las 'Leonas' se llevaron los tres puntos.

Luego del clásico en el Alejandro Villanueva, Alianza Lima se preparará para enfrentar a Defensores del Ilucán en el Estadio Juan Maldonado Gamarra, por la segunda jornada del hexagonal final de la Liga Femenina 2024. Este com-

promiso se disputará el domingo 21 de julio desde las 3:30 p.m. (horario en Perú y Colombia) y se podrá ver en Nativa.

Posteriormente, en la tercera fecha del hexagonal final, el equipo blanquiazul recibirá a Melgar. Todavía no se ha confirmado el estadio, pero todo indica que sería en Matute. Respecto al duelo, se disputará entre el 25 y el 27 de julio. Cabe mencionar que, en la cuarta jornada, las íntimas se medirán ante Sporting Cristal, en un duelo de poder a poder.

Universitario de Deportes, por su parte, recibirá a Carlos A. Mannucci en Campo Mar, por la fecha 2 del hexagonal final de la Liga Femenina 2024. Este compromiso se disputará el domingo 21 de julio. Todavía no hay un horario definido. Será un duro reto para las 'Leonas', pues las trujillanas llegan a este duelo tras vencer por 1-0 a Melgar en el Estadio Complejo UPAO.

(Depor)

Problema con el gol: Universitario perdió 1-0 con César Vallejo, en el Monumental

Es un amistoso, uno que sirve más para probar jugadores que confirmar el estado del equipo. En el partido en el Monumental de Ate, Fabián Bustos puede sonreír con el rendimiento de Gustavo Dulanto en la línea de tres, suma un futbolista más para la defensa, pero seguramente terminará pensando una y otra vez en cómo hacer que su línea de ataque tenga una cuota de gol cuando no esté Edison Flores, de descanso tras la Copa América con la Selección Peruana. A los 68', Christopher Olivares se falló una mano a mano cantado, en lo que preocupa al DT y todo el hincha en la lucha por el Torneo Clausura. Universitario perdió 1-0 con César Vallejo en casa, el

resultado es lo de menos, pero es claro que la 'U' necesita de un '9' ya para sea para el resto del año o para el mismo 2025.

La 'U' tuvo dos situaciones de gol: un cabezazo de Alex Valera a los 6' y otro de Olivares a los 68'. Eran cantados, chances que un jugador que se pone la camiseta crema-roja en esta ocasión- debe resolver y no desperdiciar: la de Valera terminó siendo despejada por el portero de la UCV (Carlos Grados), mientras que la del 'Zancudito' quedó fuera, en un lamento que se escuchó en las cuatro tribunas del recinto de Ate. Nadie podría creerlo y seguramente el jugador habría querido que la jugada haya sido anulada, para no

recibir las críticas de ahora.

En cuanto a la defensa, el DT puede mostrar el pulgar arriba. Sí, Yorleys Mena abrió la cuenta a los 8', con un cabezazo tras centro de Jairo Vélez, pero fue la única clara del equipo trujillano. Para el segundo tiempo, Bustos le dio minutos a Diego Romero, quien tampoco pasó apuros -como Sebastián Britos en el primer tiempo- y solo sacó a dos tiempos un remate de Pierre Da Salva y otro de Arley Rodríguez. De ahí más, con Rodrigo Ureña en la medular, la 'U' no tiene contratiempos cuando no tiene la pelota; sí cuando a la hora definir frente al equipo del 'Chicho' Salas'.



A los 62', el técnico cambió a Dulanto y Nelson Cabanillas por Matías Di Benedetto y Segundo Portocarrero, mientras que a los 69', fue el turno del ingreso de Diego Dorregaray y Yuriel Celi por Jairo Con-

cha y Olivares. Para el 75', finalmente, Bustos echó mano en Jorge Murrugarra, Christopher Gonzales y Álvaro Rojas en reemplazo de Ureña, Pérez Guedes y Valera. Ninguno de los siete jugadores que ingresó

al campo pudo evitar que la 'U' caiga este domingo en el Monumental. A veces así son los partidos y mejor que sea en los amistosos que en el debut en el Clausura.

(Depor)